



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura

Las Malvinas son argentinas
 - 40 AÑOS -

RESOLUCION N°
 CORRIENTES,

0532 22
 07 JUL 2022

VISTO el Expte. TAD N° 09-2022-02245, por el cual la Directora del Departamento de Humanidades, Prof. Lucrecia Emilia Ghione solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, para la Asignatura DIDÁCTICA DE LA FÍSICA Y PRÁCTICA DE RESIDENCIA, perteneciente al Área de INTERVENCIÓN EDUCATIVA del Departamento de HUMANIDADES;

CONSIDERANDO que es una asignatura anual del cuarto año de la carrera Profesorado en Física.

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo en Personas, Dirección Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que las Ordenanzas de Concursos aprobadas por Resoluciones N° 956/09 C.S. y 955/04 C.D. norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 07.07.22-

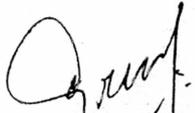
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
 CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.-LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE en la asignatura DIDÁCTICA DE LA FÍSICA Y PRÁCTICA DE RESIDENCIA del Área INTERVENCIÓN EDUCATIVA del Departamento de HUMANIDADES, y en un todo de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 956/09 C.S.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en el Art. 42 al 44 de la Resolución 956/09 del Consejo Superior.

ARTICULO 3°.-Regístrese, Comuníquese y archívese.


 Msc. Cristina Lilliam Greiner
 Secretaria Académica
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


 Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE
 DECANA
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
 Universidad Nacional del Nordeste

ES COPIA


 Cr. Enrique de Jesús Navarro
 a/c Dirección de Innovación
 Innovación Administrativa
 Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

Las Malvinas son argentinas

- 40 AÑOS -

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

0532 22
07 JUL 2022

ANEXO

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS.
CANTIDAD: 1 (UNO)
DEDICACION: SIMPLE
DEPARTAMENTO: HUMANIDADES
AREA: INTERVENCIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA: DIDÁCTICA DE LA FÍSICA Y
PRÁCTICA DE RESIDENCIA

TAREAS ASIGNADAS POR EL ÁREA: -

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION: -

JURADO

TITULARES

1. PROF. IRMA IRENE LUCERO
2. PROF. HILDA MERCEDES VEGLIA
3. PROF. ESTEBAN DANIEL RAMÍREZ

SUPLENTES

1. PROF. LUCRECIA EMILIA GHIONE
2. PROF. ELOISA LOVATO TORRES
3. PROF. MARÍA LAURA BLANCO

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR COLLAR, JULIAN GONZALO
SUPLENTE MONZON, FEDERICO

DNI N°: 37885784
DNI N°: 34793260

ES COPIA